

1

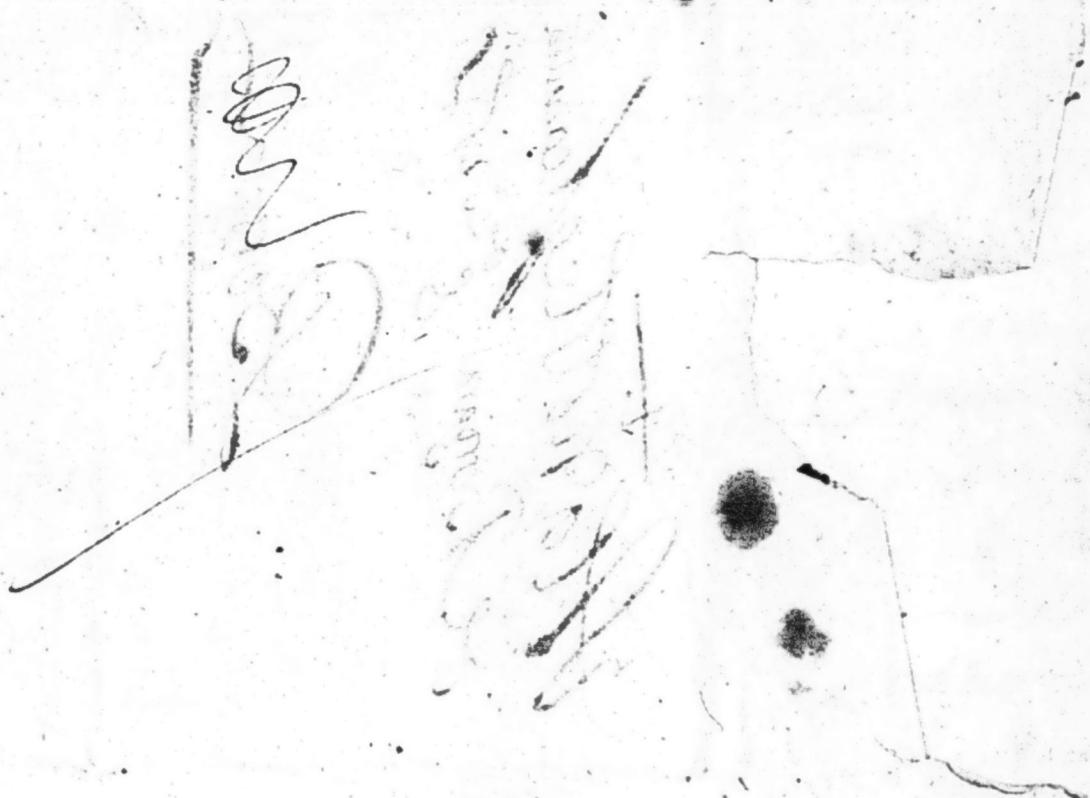
Sunta Gen.
Vlma De cariz se d^o l. e cewem
d^o scartas del secretario se dirijen por de andia en no
de cony ante l' Vl. Cantabria. Tama de lo. 2. ladrado de
assado. En la pma de las quales tamo q d^o M^d. de amadas.
El cony. nro. 1) D^o jn fantes q s^o 1300 cuellos indujendose En
Ellos. 600 m^o fantes que me suponia estar alistados EN Camiliard de la pro-
vincia de que el conde Gerimmo 250. Abre de Campo General. decia Vaca
que el cony. acordó questa pruina d^o r. Orden de que se rehuyieren
estos 600. fantes. a los terios. aquestan agregados = y en la segonda
Enlynen que su M^o o que gouvare las Armas Ernestas son
teras trascisa hordenante. qmien los 600. fantes acomodados en la
misma pruina Adelio de rumig^d = Aquella Sunta respondio q n-
Eamallado tamq viluz de fundamento. q dependencia de estos 600. en
fantes. y que as^o hauia ebranado el q se asentare por fundamento
llano. estar alistados. cosa de q no se hauatenido Noticia q que con lase
guindad q siempre sea conocido y nome de la pruina EN Todas las
Ocasiones q se traieren del servicio de su M^o. la allua con
la pruina y obediencia q siyne = No obstante lo qual El D^o
secretario gouvoren Ynuio. Melipachio Al. D^o Sanchez por orden del
mismo conesso. diendole q luego q reciuerse llamesse. ami diputado gen-
ylediere a entender. q convenia fuese luego a la Ciudad de Victoria
donde ante el cony para conferir materias del servicio de su
M^o. Y en esta pruina deguidio qunta El D^o Edm^o Sanchez
en mi diputacion y sciendo. que Sanchez de Otzegui M^d diputado
Gen. audie el luego a cumplir con la orden del cony. q. quién le hui-
ron tamente siendo a Victoria y de vuelta de allá. adado qunta en mi
diputacion de las conferencias q atendido con el D^o Juan Ant^o de alarcón

Vno de los señores del consejo aquen se cometieron dichas com
forencias las quales en sustancia se resumen. En su M^g
orden esta provincia alistar estos 600 hombres a su servicio pa
que acudan adonde se les mandare y la ocasion pidiere. Y se ymb
asistas al consejo y que esto y las mas dentro de esta praua
este a orden del Capitan General. asi para Campania como pa
dicho de los pueblos della y en esta proximidad. Ello se secretar
mover mea ymbiado con el dho m^o diputado. dos cartas po
orden del consejo. La una contiene el punto de los 600 infantes
ridos y la otra a la de la subordinacion de los al capitan gen
ral. decimo copia despues de exemplares que tienen juntanc
con las cartas sacadas del archivo de simancas = Ya sibio el
m^o diputado Gen^r meada o quinta de la Novia o Atencion de
tenencia presentado a su M^g. Un memorial. guardando sola
la pluma de su defensa y suscavendo la que contaran bulto Títulos
quieron los eidos de esta Provincia en su Socorro y conservacion. y
tambien otras materias perjudiciales. Aldrecho y autoridad de la
provincia y de algunas y mas de ellas = Y suiendo considerado lo
atencion questas materias y querien. Y visto que su Resolucion No.
de la qual se acordado dar de todo esto quinta al (m) y al arzobispado
Villas alcaldias y Valles. asignando Juntas particulares. El dia sana
primero. 11 de setiembre en San Bartolome de bidania.
diez de la mañana. adonde yniara Mr. Supervisor cargo de
mitacion de tiempo. por si no se pudiere tomar tan presto la re
cion de estas materias. Guardados. Al m^o concordeco. dando
ss. asdex 1638

Por Ramon y sole y may Lel. Provincia de Guipuzcoa

W^r P^r S^r J^r G^r M^r

3.
2
m.
l
2010
C



~~Alta n. 107 calma~~
de Bergara. Serritos

Lentana